



Los auditores celebran el nuevo reglamento ante la ola de insolvencias

El ICJCE avisa de que la norma exigirá aumentar la inversión en digitalización

R. S.
MADRID

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) ha celebrado la aprobación del nuevo reglamento de auditoría, que introduce novedades en la realización de los trabajos de verificación de cuentas, para hacer frente a un entorno con mayor riesgo para el sector derivado de problemas en la continuidad de las empresas, valoración de activos y riesgo de fraude como consecuencia de la pandemia.

El presidente de la patronal, Ferrán Rodríguez, acompañado por la subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla, y el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Santiago Durán, participaron en una jornada sobre el nuevo reglamento de auditoría, que dio a conocer los elementos clave de esta norma que marcará los próximos años en el trabajo de los auditores. La implementación de la norma exigirá, a su juicio, “elevar la inversión en digitalización, formación y organización del trabajo”.

De esta forma el ICJCE se abrió a colaborar con el Gobierno y el regulador para facilitar el cumplimiento de los nuevos requisitos por parte de la profesión y continuar promoviendo la mejora de la calidad de sus trabajos.

La aprobación del nuevo reglamento pone fin a un largo proceso de reformas legislativas. En este sentido, Ferrán Rodríguez se mostró satisfecho porque “se ha completado el proceso de adaptación legislativa al marco europeo, desarrollando la Ley de Auditoría de 2015. Adaptarnos a las nuevas normas es todo un reto que abordamos como una nueva oportunidad para seguir mejorando nuestros niveles de calidad e independencia”.

Con todo, el ICJCE pide estabilidad regulatoria de cara al futuro. En 2021 los auditores llevarán a cabo sus trabajos en un entorno “especialmente difícil debido a la coyuntura económica”, que está generando un incremento en los riesgos de fraude y de ruptura del principio de empresa en funcionamiento. Estos riesgos constituyen los principales retos a los que se enfrentan los auditores.